

MIÉRCOLES, 11 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 48

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2015-2990 *Citación para celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de seguridad social 475/2014.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social con el nº 000475/2014, a instancia de Mutua Mutualia frente a Francisco Javier Revilla Laso, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Fremap de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, Pombo Casanova, S. A., Construcciones Castrum Varduliex, S. L., y Vía de Construcciones y Rehabilitaciones, S. L., en los que se ha dictado la siguiente cédula de citación

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada:

- Pombo Casanova, S. A., con domicilio en Avda. Reina Victoria, 61, 39770 de Laredo.
- Vía de Construcciones y Rehabilitaciones, S. L., con domicilio Avda, Francia, 72 (39770) Laredo.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el próximo día 20 de mayo de 2015, a las 9:40 horas, en la Sala de Vistas nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Prevenciones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander a 24 de febrero de 2015.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Pombo Casanova, S. A., y Vía de Construcciones y Rehabilitaciones, S. L., libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 24 de febrero de 2015.

La secretaria judicial,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2015/2990

CVE-2015-2990